



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044
www.cadiz.es

**ANUNCIO
ADJUDICACION Y FORMALIZACIÓN
PERFIL**

EXPEDIENTE: 2016/000149

**ANUNCIO DE ADJUDICACION Y FORMALIZACION
CONTRATO MENOR**

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000149
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SUMINISTRO
- b) Descripción del objeto: "SUMINISTRO DE CAMELOS PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2017".
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 15 de NOVIEMBRE de 2016.

3º.- Valor estimado del contrato.

OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS. (8.550,00 €)

4º.- Presupuesto máximo de licitación.

- Importe neto (IVA excluido): OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS. (8.550,00 €).
- Importe IVA (10%): OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS. (855,00 €)
- Importe total: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO EUROS (9.405,00 €)

5º.- Adjudicación del Contrato.

Fecha: 16 de DICIEMBRE de 2016

Contratista: ALMACENES MOYANO,S.L. con CIF B 14597926.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044
www.cadiz.es

**ANUNCIO
ADJUDICACION Y FORMALIZACIÓN
PERFIL**

EXPEDIENTE: 2016/000149

6º.- Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 16 de DICIEMBRE de 2016
b) Fecha de formalización del contrato: 28 de DICIEMBRE de 2016
Contratista: ALMACENES MOYANO,S.L. con CIF B 14597926.

d) Importe de adjudicación:

- Importe neto (IVA excluido): 7.290€ (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS)
- Importe IVA (10 %): 729€ (SETECIENTOS VEITINUEVE EUROS)
- Importe total: 8.019€ (OCHO MIL DIECINUEVE EUROS)

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

La entidad adjudicataria ha presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a la valoración técnica efectuada.

7º.- Recursos contra el acuerdo de adjudicación del contrato.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, a 05 de enero de 2017